

2<sup>do.</sup>

GOBIERNO  
Lagunillas, S.L.P.

L  
A  
G  
U  
N  
I  
L  
L  
A  
S  
  
S.  
L.  
P.

2<sup>do.</sup>

INFORME DE  
**GOBIERNO**  
Lagunillas, S.L.P.

*C. Alejo Olvera Olvera*

*Presidente Municipal Constitucional*



*Honestidad y trabajo!!!*



**HONORABLE CABILDO DE LAGUNILLAS, S.L.P.**

**C. ALEJO OLVERA OLVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ALFREDO HERNANDEZ OLVERA  
SINDICO MUNICIPAL**

**C. IRIS YAEL HERNADEZ ESTRADA  
PRIMER REGIDOR**

**C. CRISOGONO CALIXTO TELLO  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. MARCELA RAMIREZ MONTALVO  
TERCER REGIDOR**

**C. PROFR. JOSE GREGORIO ANDRADE MANCILLA  
CUARTO REGIDOR**

**C. SERGIO RAMIREZ TELLO  
QUINTO REGIDOR**

**C. CINDY JIMENEZ MENDOZA  
SEXTO REGIDOR**



## Mensaje del presidente.



**C. Alejo Olvera Olvera**

**Presidente Municipal Constitucional**

INFORME DE GOBIERNO Lagunillas, S.L.P.

Amigos y Amigas de lagunillas; H. Cabildo Municipal, C. representante del gobernador del estado, C. representante del congreso del estado, acudo a esta sesión solemne del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 70 Fracc. XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí., presento ante el Pleno del Ayuntamiento en sesión solemne de cabildo y a nuestra ciudadanía, el 2do. Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2018-2021, correspondiente al segundo año de trabajo.

**Honestidad y trabajo!!!**





Desde el primer día de este mandato, asumí el firme compromiso de realizar una gestión responsable y eficiente para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de nuestro municipio.

Al analizar los trabajos realizados a la fecha, nuestro compromiso sigue siendo el ofrecer un trabajo con alegría y dedicación, para seguir alcanzando las metas trazadas, con el firme compromiso de que sea en beneficio del pueblo de Lagunillas, siempre convencido que el trabajo compartido entre sociedad y gobierno es garantía de éxito.

Hoy en este segundo año hemos logrado avanzar con paso firme, estamos logrando un cambio para ser una sociedad más justa, más humana, con una visión más clara de nuestro porvenir. El trabajo va avanzando, quiero comprometerme a redoblar esfuerzos, a trabajar aun con más ganas y a demostrarle a quienes confiaron en mí que no los he defraudado, ni los defraudare y a quienes no lo hicieron invitarlos a sumarse, a trabajar por un mismo objetivo, el progreso de nuestro querido municipio de Lagunillas, S.L.P.

Agradezco a todos los que han sido parte de este esfuerzo, gente comprometida que ama su tierra, hoy seguiremos luchando día a día por lograr cumplir todas las metas que nos trazamos,

INFORME DE  
**GOBIERNO**  
Lagunillas, S.L.P.

**Muchas gracias a todos!!!**

***Honestidad y trabajo!!!***



## Introducción

El presente ejercicio de evaluación anual del cumplimiento con la estructura del Plan Municipal de Desarrollo es el reporte de las obras, acciones y servicios realizados por el Gobierno Municipal de Lagunillas, S.L.P. y aquellas convenidas con el Gobierno del Estado y el Federal entre el 1° de Octubre de 2019 y Septiembre de 2020.

En la actual administración hemos asumido el compromiso de guiar la acción de este gobierno a través de la incorporación de cinco ejes rectores alineados y vinculados con los tres órdenes de gobierno que comprenden los diferentes rubros, estructurados y ordenados para guiar las líneas de acción, que ha permitido la planeación estratégica para articular y dar congruencia a los programas y proyectos, orientados hacia la gestión de resultados basados en las problemáticas sociales e implementando políticas ciudadanas de acción y cambio, estableciendo objetivos prioritarios que se han de alcanzar mediante la gestión de recursos y coordinación de esfuerzos de las diferentes áreas y niveles de gobierno e involucrando a la sociedad.

A través del trabajo realizado en los siguientes ejes rectores: Lagunillas próspero: enfocado en el desarrollo económico y productivo, Lagunillas Incluyente: fortaleciendo el desarrollo social y humano, Lagunillas Sustentable; comprende las acciones emprendidas para la gestión ambiental y conciencia ecológica, Lagunillas Seguro: priorizando la seguridad y el estado de derecho, Lagunillas con buen gobierno: trabajo en un desarrollo institucional moderno y políticas de gobierno justas, para lograr mejores oportunidades para todos e incrementar los niveles de bienestar, privilegiando aquellas acciones orientadas a combatir el rezago social y humano, a través de servicios públicos dignos y programas sociales encausados a este fin bajo la premisa de equidad y justicia.

## I.- Lagunillas Prospero.

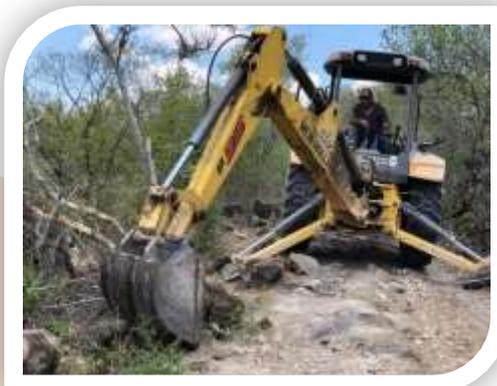
Tiene como objetivo reforzar las capacidades económicas del municipio, mejorando la actividad para los habitantes de la cabecera municipal y de las localidades cercanas a esta y contribuir al desarrollo del Municipio por medio del apoyo a sus actividades productivas e instalación de nuevas actividades económicas.

Por ello, en el presente periodo se informa que logramos conjuntar esfuerzos para abatir necesidades reales en nuestro municipio, como lo es los Caminos Rurales, ya que tenemos comunidades que para llegar a ellas hay temporadas climatológicas en las cuales se dificulta el acceso a estas comunidades, por lo cual logramos la rehabilitación de varios tramos de caminos de terracería, construcción de rampas y huellas con una inversión total de \$5, 432,048.53 distribuidos de la siguiente manera:

**Construcción de Puente de acceso a la Localidad de El Mirador** con una meta de 10 ML y una inversión de \$144,953.85, empleando mano de obra de la Localidad, con esta obra se mejoró el acceso a La Comunidad de El Mirador y a la vez de las Comunidades de La Reforma, El Trueno, El Conche, Ojo de Agua, El Capulín, Laguna Verde y San Juan Tetla siendo estas beneficiadas con la Construcción del Acceso en el punto llamado el Atorón el cual por la temporada de lluvias se vio afectado, siendo de riesgo para el acceso en este.



**Rehabilitación de Camino a La Laguna de Pastores**, Municipio de Lagunillas con una inversión de \$170,473.16 y una meta de 1 KM, esta obra permitió beneficiar a los ganaderos de la Cabecera Municipal, así como de las Comunidades cercanas a esta.

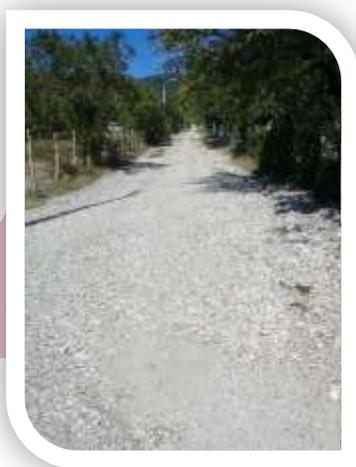


**Rehabilitación de Camino a la Localidad de Los Charcos** con una inversión de \$36,190.00 con una meta de 1 Km de Camino Rehabilitado y con 66 beneficiarios directos con esta obra ya que en temporada de lluvias este Camino Rural se ve muy afectado por lo cual se dificulta el tránsito sobre el mismo.

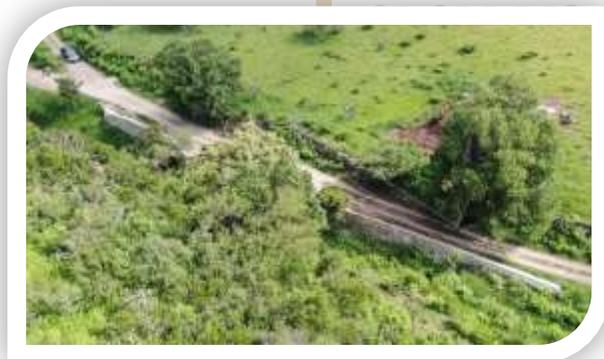
**Rehabilitación de Camino del Carrizal de San Juan de Arriba a Carrizal de San Juan de Abajo** en el cual se tuvo una inversión de \$75,300.00 con una meta de 2 km de Rehabilitación mejorando con esto el tránsito vehicular entre estas comunidades beneficiando de esta manera a 360 habitantes directos.



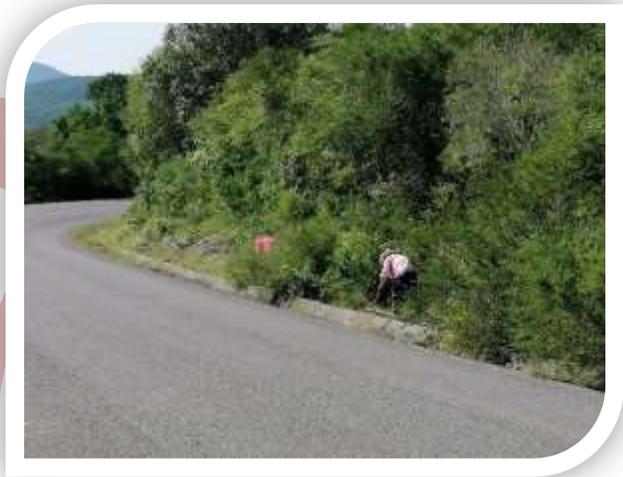
**Rehabilitación de Calles en La Localidad del Carrizal de San Juan de Abajo**, con una inversión de \$61,441.00 dando a la población mejores condiciones de tránsito, beneficiando directamente a 328 habitantes de dicha comunidad.



**Construcción de muro de contención en La Localidad de Encinillas**, con una inversión de \$358,045.74 con una meta de 42 m<sup>2</sup> y 89 beneficiarios directos, esta obra es producto de la problemática que tenían los habitantes de la comunidad que viven cerca del arroyo ya que en temporada de lluvias y que corría agua en este socavaba parte del camino, siendo muy riesgoso el transitar en este ya que un vehículo podría caer.



**Rehabilitación de Camino E.C. Lagunillas-Arroyo Seco, Qro.** Con una inversión de \$76,911.36, esta obra contemplo el chapoleo desde la comunidad de La Canoa hacia la Cabecera Municipal contando con Mano de Obra de las Comunidades Cercanas así mismo se realizó un bacheo en puntos dañados en este trayecto, se tuvo como meta 2 km y 5774 habitantes como beneficiados.

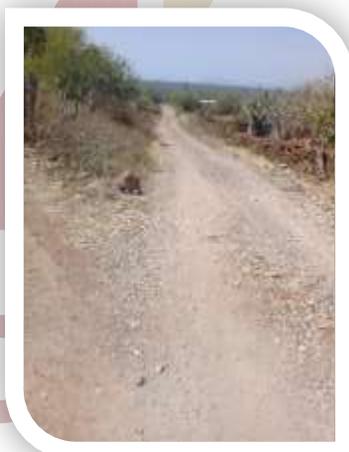


**Rehabilitación de Camino E.C. 69- San Rafael,** del KM 0+000 al 1+000 con una inversión Estatal de \$1, 144,152.47 con una meta de 1 Km y un total de 971 beneficiarios, se realizó la gestión ante Gobierno Estatal para Rehabilitar 1 km desde el acceso de la carretera federal 69 hasta el campo deportivo de la Comunidad con revestimiento asfáltico.





**Rehabilitación de Calles en La Localidad del Quelitalillo**, con una meta de 4 KM de Rehabilitación de calles con material producto de banco con una inversión de \$240,935.99 mejorando de esta manera mejorando el transito dentro de la comunidad beneficiando a 312 habitantes.



Lagunillas, S.L.P.



**Rehabilitación de calles en La Localidad de San Rafael**, con una inversión de \$174,803.21, una meta de 1 KM de Rehabilitación en Diferentes Calles de La Localidad, con esto se proporciona un mejor tránsito vehicular a los 971 Beneficiarios de esta comunidad.



**Rehabilitación de Calles en Laguna Verde**, con una inversión de \$214,298.13 una meta de 1.4 KM de Rehabilitación en calles de la Localidad y beneficiando a 216 habitantes utilizando material producto de banco, mejorando el tránsito en temporada de lluvias en esta comunidad.

**Rehabilitación de Calles en La Línea** con una inversión de \$554,300.00, la rehabilitación consta de 482 m2 de Rampas de Concreto, así mismo la construcción de un puente de 4m X 3m y el revestimiento con material producto de banco de 200 m2 de Calles, con lo cual se beneficiaron 205 habitantes de dicha comunidad.

GOBIERNO



**Honestidad y trabajo!!!**



**Construcción de Rampas y Huellas en La Localidad Los Charcos**, con una inversión de \$250,000.00 con una meta de 846 m<sup>2</sup> se beneficiaron a los habitantes de La Localidad de Los Charcos y Tortugas, ya que en temporada de lluvias en este camino se dificulta el tránsito, siendo riesgoso para los habitantes de dichas comunidades.



**Rehabilitación de Camino en La Localidad de Buena Vista** con una inversión de \$27,840.00 una meta de 1 km de Rehabilitación en el camino de acceso y 45 habitantes beneficiados.

**Rehabilitación de Camino E.C. Lagunillas-Arroyo Seco 2da Etapa** Con una inversión de \$120,000.00, esta obra contempla el chapoleo en el tramo de la herradura hacia la Cabecera Municipal contando con Mano de Obra de las Comunidades Cercanas.

**Rehabilitación de Camino E.C. Pinihuan-Rayón** con una inversión de \$25,750.00, esta obra contempla el chapoleo de este tramo de carretera, contando con mano de obra de las comunidades cercanas.

**Rehabilitación de Camino E.C. Lagunillas-Pinihuan** con una inversión de \$150,000.00, esta obra contempla el chapoleo de este tramo de carretera, contando con mano de obra de las comunidades cercanas.

**Pavimentación de Calle Pedro Antonio de Los Santos, Cabecera Municipal,** Municipio de Lagunillas, con una inversión de \$617,987.82, con una meta de 290 m<sup>2</sup> de concreto hidráulico con colocación de Piedra Laja, incluye la construcción de Jardineras a lo largo de la calle por la parte central, la colocación de 2 postes de alumbrado de leds, la colocación de Bancas para que los habitantes en esta calle puedan disfrutar de una agradable tarde, beneficiando de esta manera a 475 habitantes en cabecera.



**Pavimentación de Calle Aldama en Cabecera Municipal** con una inversión de \$1,197,438.00, una meta de 240 m<sup>2</sup> de concreto hidráulico, con la pavimentación de esta arteria en el centro de la Cabecera Municipal se mejora el tránsito vehicular beneficiando a 475 habitantes.



**Pavimentación de Calle Guerrero en la Cabecera Municipal**, con una inversión de \$623,335.18 se realizaron 240 m2 de concreto hidráulico mejorando el tránsito en las calles del cuadro central de la cabecera Municipal, siendo beneficiados 475 habitantes.



**Pavimentación de Calle Guerrero 2da Etapa en Cabecera Municipal** con una inversión de \$551,945.09 se realizaron 304 m2 de pavimentación con concreto hidráulico, con esto se tiene cubierta la Calle Guerrero en su totalidad mejorando el tránsito en el centro de la Cabecera Municipal.



## II. Lagunillas Incluyente

la gestión Municipal busca disminuir la desigualdad entre sus habitantes por medio de acciones que busquen eliminar los obstáculos que dificultan el acceso a la población más vulnerable y rezagada al cumplimiento de sus derechos, tales como salud, vivienda, deporte y recreación.

Dentro de este periodo de administración se realizaron las siguientes obras y acciones en beneficio de la población de nuestro municipio, en los rubros mencionados.

**Construcción de cuartos dormitorios de 4X4 en Las Localidades de Carrizal de San Juan de Abajo, El Quelitalillo, Las Norias, San Rafael, Zona 1** con una inversión total de \$1,299,200.00 con una aportación bipartida de \$649,600.00 por parte del Municipio y \$649,600.00 de Gobierno Estatal, con una meta de 28 acciones y el mismo número de familias beneficiadas.



**Adquisición de Despensas para apoyo a grupos Vulnerables** con una inversión de \$267,675.00 una meta de 1400 Despensas y el mismo número de Beneficiarios.

**Construcción de cuartos dormitorios de 4X4 en Las Localidades de Charco de Piedra, El Limón, El Tepamal, La Ladrillera, La Línea, La Rodada, Lagunillas, Los Charcos, Pinihuan y tortugas, Zona 2** con una inversión total de \$974,400.00 con una aportación bipartida de \$487,200.00 por parte del Municipio y \$487,200.00 de Gobierno Estatal, con una meta de 21 acciones y el mismo número de familias beneficiadas.



# GOBIERNO Lagunillas, S.L.P.

**Construcción de Piso de Firme en varias Localidades** con una inversión total de \$651,436.23 con una meta de 76 acciones y 380 beneficiarios de distintas Localidades.

**Construcción de Muro Firme en Varias Localidades,** con una inversión total de \$1,135,174.84 con una meta de 80 acciones y 400 beneficiarios de distintas Localidades.

**Construcción de Techo Firme en varias Localidades,** con una inversión total de \$628,070.40 con una meta de 76 acciones y 380 beneficiarios de distintas Localidades.



**Honestidad y trabajo!!!**

**Material para mejoramiento de Vivienda en Varias Localidades** con una inversión de \$62,155.12.



**Construcción de Fosa Séptica en Secundaria de Pinihuan**, con una inversión de \$31,779.00 beneficiando a 164 alumnos.



**Honestidad y trabajo!!!**

**Construcción de Aulas en Preparatoria de San Rafael** con una inversión de \$527,417.46 con lo cual se benefician 45 alumnos.



**Rehabilitación de Preparatoria "Ramón López Velarde" en Cabecera Municipal** con una inversión de \$80,000.00 una meta de 2 aulas rehabilitadas y 24 alumnos Beneficiados.



**Convenio con SEDARH para Proyectos Programa de Concurrencia**, con el cual se aportó la cantidad de \$343,200.00 con lo cual se apoyó a agricultores y ganaderos de Nuestro Municipio con la adquisición de Concurrencia, donde se estarán apoyando los siguientes proyectos en varias localidades: 2 bodegas en Carrizal de San Juan de Abajo y 1 en las Norias 1 aspersora fumigadora en Carrizal de San Juan de Abajo, 1Implemento Agrícola arado en carrizal de San Juan de Abajo, 1 desgranadora en el Quelitalillo, 1 molino forrajero en el Epazote, 1 corral fijo de manejo con bascula en el Epazote, 1 tractor en el Epazote, 1 remolque ganadero en San Rafael



**Honestidad y trabajo!!!**



**Adquisición de 850 rollos alambre de púas subsidiados** para el mejoramiento de cercos de los productores del Municipio con una inversión total de \$936,842.85 con el cual fueron beneficiados más de 190 cercos y 60 productores del municipio.

Además Se gestionó semilla de sorgo forrajero para banco de forraje que se entregó a productores sin ningún costo.

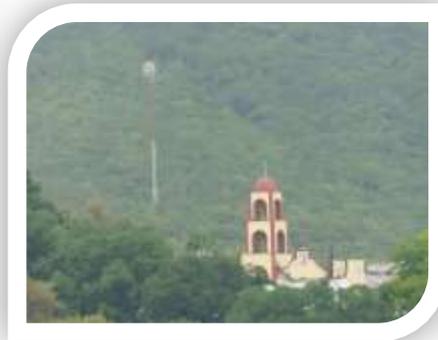


**Rehabilitación de Relleno Sanitario en Cabecera Municipal**, siendo de vital importancia para el buen manejo de los residuos que se generan en el Municipio, con una inversión de \$256,824.00 se beneficia a la población en General.





**Adquisición de antena de celular para la cabecera municipal,** con lo cual se ha logrado acortar la brecha que se tiene en relación a comunicación dentro de este municipio ya que por su ubicación geográfica presenta un reto llevar a cabo este tipo de proyectos, así esta forma se cumple el compromiso para todos los habitantes de la Cabecera Municipal.



**Construcción de topes en las comunidades de El Epazote y el Ahogado,** donde se tenía de antaño un problema por ser comunidades a bordo de la carretera estatal, por lo cual se llevo a cabo esta obra, logrando con ello una importante reducción en cuestión de control de velocidad de vehículos, fue la razón primordial por la cual se llevó a cabo este importante apoyo.



**Honestidad y trabajo!!!**



### III.- Lagunillas Sustentable

Hemos considerando implementar una serie de acciones para contribuir al mejoramiento del uso y la conservación de los recursos y contribuir con acciones propias del Municipio que contribuyen a la reducción del calentamiento global, asimismo a conservar y aprovechar de una manera eficiente los recursos naturales con los que se cuentan.

**Se realizó el pago de energía eléctrica en pozos del Municipio** con una inversión de \$246,257.50 beneficiando a varias Localidades.

**Se realizó el Proyecto de Camino de acceso al Parque de la Llovizosa** en Pinihuan con una inversión de \$225,677.05 para llevar a cabo el proyecto ejecutivo con la firme tarea de gestionar el camino hacia este bello paraje de Nuestro Municipio.

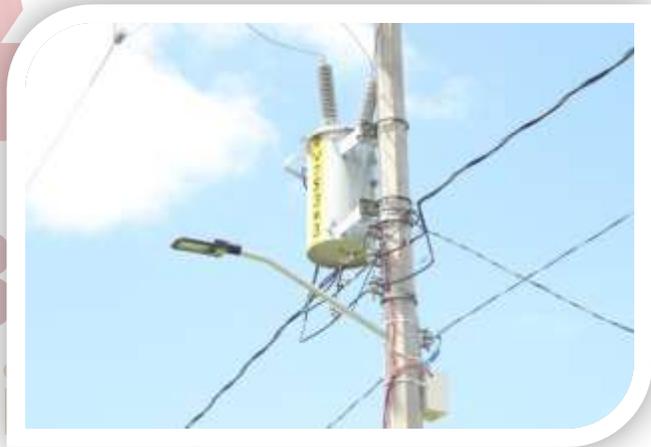
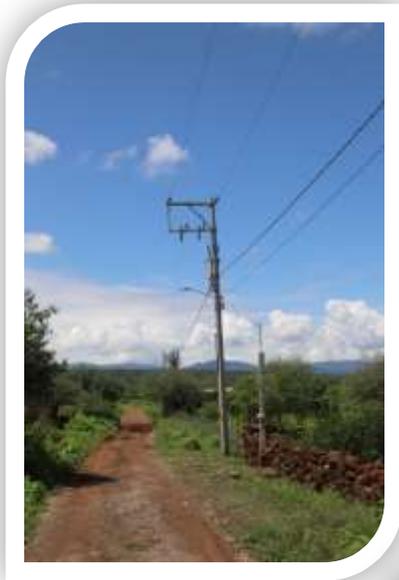


GOBIERNO  
Lagunillas, S.L.P.

**Ampliación de red eléctrica en La Localidad de El Carrizal**, con una inversión de \$864,993.18 se realizó la meta de 12 postes en diversas calles de la Localidad de Carrizal de San Juan de Abajo beneficiando a 27 familias.



**Ampliación de red eléctrica en El Quelitalillo** con una inversión total de \$315,580.92 con una aportación Municipal de \$157,790.46 y de Gobierno Estatal de \$157,790.46 con una meta de 7 postes beneficiando a 6 familias.



**Honestidad y trabajo!!!**



**Ampliación de red eléctrica en la Localidad de Las Norias** con una inversión total de \$188,839.68 en la cual hubo una aportación bipartida de Gobierno Municipal y Estatal por \$94,419.84, con lo cual se alcanzó una meta de 6 postes, beneficiando a 6 familias.

**Rehabilitación de alumbrado público en varias Localidades del Municipio** de Lagunillas, esto para brindar mayor seguridad a nuestros habitantes al poder garantizar unas calles con mejor iluminación por las noches para quienes transitan por ellas, con una inversión de \$225,578.06.



**Ampliación de red eléctrica en Carretera Santa Catarina Col San Isidro a 1 KM.** Salida al Puerto y Municipio de Lagunillas, S.L.P., con una inversión total de \$340,897.64 en la cual la aportación Municipal es de \$240,897.64 y por parte de los beneficiarios \$100,000.00 de esta manera en trabajar Municipio con Beneficiarios se logra cumplir la mayor cantidad de objetivos.





**Ampliación de red eléctrica en La Localidad de El Coco** con una inversión total de \$31,381.43 de la cual el Municipio aporto \$10,781.43 y el Beneficiario \$20,600 en conjunto con la ciudadanía se pueden realizar el mayor número de acciones.

**Ampliación de red eléctrica en Calle Carranza (Aulas de Prepa) en San Rafael** con una inversión de \$109,526.20 en el cual se beneficia a 4 viviendas y a las aulas que se están realizando para albergar la Preparatoria de la Comunidad.



**Ampliación de Red de distribución de agua potable en Calle Sin Nombre de La Localidad de Pinihuan (Rio de Pinihuan)** Municipio de Lagunillas S.L.P. con una inversión total de \$927,907.96 en la cual hubo una aportación municipal de \$463,953.98 y de \$463,953.98 por parte de Gobierno Estatal, el agua potable es de vital importancia para la vida cotidiana por lo cual se convierte en una necesidad y en una prioridad para esta administración, contemplo una meta de 1130 ml de tubería beneficiando a 138 habitantes.





**Construcción de obra de toma e interconexión con tanque de almacenamiento de agua potable para La Localidad de Laguna Verde, Municipio de Lagunillas, S.L.P. con una aportación Municipal de \$372,240.96 y \$372,240.96 por parte de Gobierno Estatal, una inversión total de \$744,481.92 beneficiando a 196 habitantes.**



**Ampliación de red de distribución de agua potable en La Localidad de El Huizache con una inversión de \$404,512.61 con una meta de 200 ml de tubería de 2" beneficiando a 20 habitantes de la Comunidad.**



**Honestidad y trabajo!!!**



**Rehabilitación de bomba de pozo de agua potable de La Localidad de El Mirador** con una inversión de \$42,920.00, con una aportación de \$24,940.00 Municipal y \$17,980 por parte de la Comunidad, beneficiando a 262 habitantes.



**Rehabilitación de bomba de pozo de agua potable de La Localidad de La Rodada** con una inversión Total de \$52,247.32 con una aportación bipartida de \$26,123.66 por Gobierno Municipal y La Comunidad, beneficiando a 97 habitantes.

**Ampliación de red de agua potable en la Calle Guerrero de la Cabecera Municipal** con una inversión de \$138,216.48 con una meta de 200 ml, beneficiando a 8 familias de la Cabecera Municipal.

**Rehabilitación de Línea de agua potable en El Cañón** con una inversión de \$15,990.81 beneficiando a 50 habitantes.



**Ampliación de red de agua potable en Calle Aldama de La Cabecera Municipal** con una inversión de \$120,297.93 cumpliendo una meta de 100 ml y beneficiando a 4 familias de nuestra Cabecera Municipal.

Equipamiento de Pozo Profundo en La Localidad de Las Norias con una inversión de \$490,650.18 beneficiando a 255 habitantes de la comunidad.



**En el sector de Infraestructura Agropecuaria** se realizaron las siguientes acciones:

Mejoramiento de Abrevadero de Pastores, localizada en El Tepamal esta obra beneficia a los Productores y Ganaderos cercanos a la Cabecera Municipal con una inversión de \$79,476.93 se beneficiaron 20 productores.



**Honestidad y trabajo!!!**



**Rehabilitación de centro de Acopio en La Localidad de San Rafael** con una inversión de \$38,615.76 beneficiando a 971 habitantes.

**Rehabilitación de centro de Acopio en La Localidad de La Rodada** con una inversión de \$39,093.00 beneficiando a 40 productores.

**Mejoramiento de abrevadero en Laguna Colorada**, con esta obra se busca el retener mayor cantidad de agua pluvial, ya que es la principal fuente de agua para los productores y ganaderos de La Cabecera Municipal, se realizó la inversión de \$2,240,096.50 para la construcción de Compuertas y muros de piedra para retener tan vital líquido.



INFORME DE  
**GOBIERNO**  
Lagunillas, S.L.P.

**Honestidad y trabajo!!!**





**El Sistema Municipal DIF**, a quien le toca ser la parte humana y sensible del ayuntamiento, es quien tiene la encomienda de dar apoyo y atención directa a nuestros niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Reconozco el trabajo realizado por la presidenta, Mi esposa C. Violeta Garay Reyes y a todo su equipo de trabajo para sacar adelante todos los programas, apoyos y demás actividades realizadas por el SMDIF.

El informe del SMDIF se divide de la Siguiete Manera:

### **ALIMENTARIOS. –**

Con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños de nuestro municipio, este año continuamos llevando a cabo acciones concretas en beneficio de la población a través de programas alimentarios con el propósito de establecer alternativas de asistencia social a las personas en situación de desventaja, a efecto de ampliar sus opciones y oportunidades de bienestar social y desarrollo personal mediante el desayuno con un valor nutricional, otorgados en los programas alimentarios en la modalidad fría y apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años en zonas de desventaja.

Este año se incluyeron dos nuevos programas, Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida y Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, de este último recibimos la cantidad de 2,000 despensas como apoyo a la economía familiar por la contingencia del Covid – 19.



- Programa de Desayunos Escolares Fríos con un total de 712 Beneficiarios a los cuales fueron entregados 28,519 lts de leche descremada ultra pasteurizada, 23,252 barras de avena, 24,73 pzas de cereal integral, 19,710 galletas integrales con fruta deshidratada, 26,224 pzas de granola con avena, 14,600 tabletas de cacahuete con avena, 8,554 barra de amaranto con fruta.
- Programa Apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años en zonas de desventaja con un total de 211 beneficiarios a los cuales fueron entregados 58,025 litros de leche semidescremada UHT natural y 1899 despensas en caja.
- Programa de Asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida con un total de 86 beneficiarios a los cuales fueron entregados 344 despensas en caja.
- Programa asistencia Social alimentaria a personas de atención prioritaria con un total de 2,000 beneficiarios a los cuales fueron entregados 2,000 despensas en caja.

Se realizó una plática de orientación alimentaria en la Comunidad de El Mirador con el propósito de promover hábitos alimentarios saludables para mejorar las condiciones de vida de nuestros niños y niñas Lagunillenses.

Se hizo la entrega de 32 recetarios a las comisiones comunitarias de alimentación del programa desayunos escolares fríos y comedores comunitarios con el propósito de regular la conformación de menús para promover una alimentación correcta en congruencia con el objetivo de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) vigente.

Expusimos un platillo típico de nuestro municipio en Ciudad Fernández, S.L.P. fue presentado a nivel Zona Media junto a otros 10 Municipios de esta región, posterior a nivel Estatal quedando seleccionado junto con otro de la Huasteca Potosina, dicho platillo será mencionado en el recetario de DIF Nacional.





# INFORME DE GOBIERNO

## BIENESTAR FAMILIAR. –

Fortalecer la economía de las familias del Municipio mediante proyectos productivos que permitan mejorar las condiciones de vida de los Lagunillenses, ha sido un objetivo claro dentro de esta gestión, es por ello que se han llevado a cabo proyectos que mejoren estas condiciones mediante el desarrollo comunitario.

Se entregaron equipo y mobiliario al comedor comunitario de la presa donde 70 familias de la comunidad y aledañas serán beneficiados con el programa.

Se entregaron 5 bicicletas del programa “una bici con rumbo” a 5 estudiantes de diferentes escuelas del municipio.

**Honestidad y trabajo!!!**



Se realizó el fortalecimiento de granjas de aves de traspatio para 15 familias de la comunidad de El Epazote y 15 familias de la Cabecera Municipal.

Se realizó la elección del niño difusor infantil del Municipio obteniendo el 3er lugar a Nivel Zona Media.

Se llevó a cabo la entrega de 70 granjas de aves de traspatio resultando 70 familias beneficiadas de las comunidades de San Rafael, Las Norias, Carrizal de San Juan de Abajo, Quelitalillo y El Mirador con una aportación municipal de \$32,000.00

Se repartieron 30 giroscopios a 30 familias beneficiadas con granjas de aves de traspatio para la revisión en la calidad del huevo.

Se llevó a cabo la campaña del “día Mundial sin tabaco” realizando diferentes actividades.



## GOBIERNO Lagunillas, S.L.P. **DISCAPACIDAD. –**

El área de Integración Social de las personas con discapacidad busca cumplir con los objetivos del Sistema Municipal DIF donde uno de los prioritarios es la atención de las personas con discapacidad del Municipio, así como la búsqueda de la inclusión en todas las áreas de la vida, es por ello que se han realizado diversas actividades en pro de las personas con discapacidad de nuestro Municipio.

Se entregaron 360 despensas a personas con discapacidad de diferentes comunidades de nuestro municipio, así mismo se realizó la entrega de 230 cobijas a personas con discapacidad, esto con resultados de 150 beneficiarios en el municipio.



Se realizó la entrega de 1 silla de ruedas en comodato a 1 beneficiario de escasos recursos.

Se realizó la entrega de 1 silla de ruedas infantil a 1 beneficiario de la Comunidad de Laguna Verde con síndrome de Down.

Se realizó la entrega de 10 bastones a adultos mayores con alguna discapacidad motriz en diferentes comunidades de nuestro municipio.

Realizamos la entrega de 1 silla de ruedas infantil a la Unidad Básica de Rehabilitación para el uso de los pacientes de la misma.



### **TRABAJO SOCIAL. –**

Se realizaron 12 estudios socioeconómicos beneficiando a personas con alguna discapacidad otorgando un apoyo en especie por parte de DIF Estatal, de los cuales 8 fueron con visita domiciliaria.

Se apoyó en 3 casos jurídicos con seguimiento y visitas domiciliarias.

Se realizaron 2 visitas domiciliarias a personas en situación de abandono.

### **AREA PSICOLOGICA. –**

Como parte de uno de los servicios que ofrece el SMDIF de Lagunillas es la atención psicológica a la población del Municipio que así lo requiera, tratando problemas emocionales, conductuales y psicológicos.



Teniendo como objetivo principal ayudar al paciente a sobrellevar sus problemas y generar cambios en su forma de pensar ayudando así a mejorar su calidad de vida.

En este segundo año de gobierno se brindó el servicio a población de distintas comunidades de Municipio entre ellas: La Línea, Rio de Pinihuán, San Isidro, Laguna Verde, San Rafael, Norias, Quelitalillo y Cabecera Municipal.

Brindando en total 158 sesiones, beneficiando a 48 personas entre ellos, niños, adolescentes y adultos

También se realizaron 2 dictámenes psicológicos y 16 valoraciones de coeficiente intelectual.

#### **AREA JURIDICA. –**

Para una protección y restitución de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de los grupos vulnerables del Municipio, el área de la Procuraduría Municipal de Protección de Niños, Niñas, y Adolescentes ha llevado acabo las siguientes actividades y acciones en favor de los más vulnerables.

Se realizaron 15 visitas domiciliarias, 5 convenios para convivencia familiar, se realizó 1 acompañamiento al Ministerio Publico y apoyamos con 9 Orientaciones Jurídicas.

#### **SUBSIDIOS COMUNITARIOS. –**

En el 2019 se logra un convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria que es una Asociación civil sin fines de lucro con el objetivo de contribuir al bienestar social integral, para mejorar la calidad de vida de los más desfavorecidos, considerando la salud como el pilar fundamental sobre el que se apoya el desarrollo social.

Dirigiéndonos hacia los mismos objetivos se ha logrado una coordinada colaboración en apoyo a las familias del Municipio, donde CMT aporta del 30% al 40% y el H. Ayuntamiento coordinado con SMDIF del 10% al 20%.





Se entregaron 255 Tinacos Rotoplas de 1,100 lts y 2,500 lts beneficiando a 200 familias con una aportación municipal de \$35,952.00.

Se realizó la Gestión de 32 calentadores solares marca ERA con capacidad de 10 tubos beneficiando a 32 familias.

Se encuentra en proceso de entrega 89 bombas de aspersion ganadera y agrícola capacidad de 15 lts con un total de 70 beneficiarios y una aportación municipal de \$7,371.00

Se tuvo una Aportación Municipal de \$43,323.00 en subsidios comunitarios.

### **EVENTOS. –**

A lo largo de este año se han llevado a cabo diferentes eventos para las personas del Municipio ya sea conmemorar fechas importantes o eventos de acercamiento de servicios a las personas del Municipio.

Con el objetivo de conmemorar fechas importantes, fomentar el esparcimiento y acercar servicios de salud, informativos y asesorías a la población, mostramos lo realizado en mencionado periodo.

Se realizaron los siguientes eventos:

- Segunda feria de servicios DIF en la comunidad de San Rafael
- Primera carrera y marcha solidaria contra el cáncer de mama en Cabecera Municipal.
- Inicio de campaña “ayuda más donado que tirado”
- Día internacional de las personas con discapacidad en la comunidad de Rio de Pinihuan.
- Tercera feria de servicios DIF en la comunidad de El Mirador.
- Posada navideña para personas del Municipio.
- Día de Reyes.
- Campaña “Ayuda más donando que tirando” con alumnos de la Escuela Prim. Aquiles.





- Día internacional de la Mujer.

### **APOYOS.**

Se realizaron 125 traslados a la Ciudad de San Luis Potosí con 80 familias beneficiadas.

Se realizaron 30 traslados a la Ciudad de Rioverde con una misma cantidad de beneficiarios.

Se realizó la entrega de 12,200 kg (12.2 ton) de tomate donado por el invernadero de Santa Rita siendo beneficiadas 25 comunidades.

Entrega de 20 paquetes de pañales para adultos beneficiando a una persona de tercera edad de nuestro municipio.

Apoyo de traslado a 30 mujeres del municipio para estudio de mastografía a la clínica de mastografía de Cd. Fernández.

Se realizaron 2 campañas de salud visual con 45 beneficiarios de distintas comunidades.

Se entregaron 2,000 bolsitas de dulces a niños de nuestro municipio por épocas decembrinas.

Se realizó la entrega de 45 paquetes de bebe (cunas de cartón y accesorios de bebe) beneficiando de esta manera a 45 mujeres de nuestro municipio.

Se realizó en cabecera municipal el evento por el día internacional de la mujer entregando entre las asistentes 200 regalos para las mujeres de nuestro municipio.

Se realizó la entrega de 30 juguetes en la comunidad de san juan tetla beneficiando a los niños de esta comunidad.



## INAPAM

**Visión:** Consolidar al instituto nacional de las personas adultas mayores, como el órgano rector de los programas de acciones gerontológicas, con la participación de los tres niveles de gobierno y los diferentes sectores del país.

**Misión:** Promover el desarrollo humano de los adultos mayores, brindándoles empleo, ocupación, retribuciones, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida reduciendo las desigualdades extremas y las inquietudes de género.

**Objetivo:** Promover la instrumentación de los programas del INAPA que se consideren adecuadas y operantes de acuerdo a las características, necesidades e intereses específicos de los adultos mayores del municipio.

**Metas:** Mantener a los adultos mayores en diferentes áreas donde ellos se puedan desenvolver, realizando actividades que los mantengan activos dándoles las herramientas necesarias para tener una sana y buena vejez. No importando la edad sino las ganas que ellos tienen de seguir viviendo.

Las actividades realizadas durante las fechas de octubre 2019 –agosto 2020

Fueron las siguientes

- Solicitudes de credenciales por parte de la población adulta mayor, durante este tiempo fue la cantidad total de 50 credenciales, las mismas son pedidas al Instituto nacional de las personas adultas mayores con sede en la Capital del Estado de San Luis Potosí.
- También se realizan reuniones cada mes en el Instituto, donde se tratan asuntos relacionados con los adultos mayores y los clubs de cada municipio.
- Así mismo se realizó la entrega de 70 credenciales durante este lapso de tiempo a los adultos mayores de diferentes comunidades del municipio.
- También se realizó la entrega de despensas a algunas personas que terminaron sus estudios de nivel primaria y secundario.
- Así mismo se hicieron visitas a los diferentes clubs que se encuentran dentro del municipio donde realizamos actividades como son ejercicios, algunos convivios de fin de año, manualidades como son piñatas.

El cierre de clubs fue durante el mes de marzo hasta la fecha, ya que por la contingencia sanitaria no se han podido realizar reuniones y más porque los adultos mayores son la población más vulnerable.

A la fecha están en función 4 clubs de adulto Mayor, con un total de 60 adultos mayores divididos entre los dichos.

Durante este lapso de tiempo obtuvimos una asistencia de 289 adultos mayores





## Unidad Basica de Rehabilitación

La unidad básica de rehabilitación (U.B.R.) es un establecimiento que proporciona servicios de primer nivel de atención en rehabilitación, servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación simple de referencia y contra referencia de personas con discapacidad.

Los servicios de rehabilitación forman parte fundamental de una amplia estrategia nacional que articula y coordina las acciones intersectoriales e institucionales que promueven el bienestar de la comunidad en las familias, así como los cambios en la actitud de las personas acerca de la discapacidad y la integración a la sociedad.

La unidad básica de rehabilitación (U.B.R.) “UNIENDO CORAZONES” durante este segundo año de gobierno presidido por el c: Alejo Olvera Olvera y su esposa la presidenta del SMDIF C: Violeta del Rosario Garay Reyes, a través de los servicios brindados en la unidad básica; tales como son:

- 1.-CONSULTAS MÉDICAS.
- 2.-SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL.
- 3.-TERAPIAS FÍSICAS.
- 4.-TERAPIA PSICOLÓGICA Y DE LENGUAJE.
- 5.-TRASLADO DE PACIENTES.

En servicios de **CONSULTA MÉDICA** se logró brindar más de 88 consultas médicas especializadas y la aplicación de toxina botulínica, beneficiando así a pacientes con alguna discapacidad física temporal o permanente, con la atención oportuna y de calidad.

En **TRABAJO SOCIAL** se brindó atención social y seguimiento oportuno a 94 familias, también se realizaron más de 8 visitas domiciliarias y la aplicación de 11 estudios socioeconómicos para la incorporación de pacientes a los servicios proporcionados en la unidad básica.





Así mismo se brindaron **793** consultas de **TERAPIA FÍSICA** en diferentes modalidades, en las cuales realizamos:

**2,390** aplicaciones de **ELECTROTERAPIA**,

**1,111** aplicaciones de **MECANOTERAPIA**,

**1,834** aplicaciones de **MEDIOS FÍSICOS**.

**19** aplicaciones de **HIDROTERAPIA**.

En **PSICOLOGÍA**

Se brindó **31 sesiones de terapia psicológica** a más de 5 pacientes, así como **108 sesiones de terapia de lenguaje** a más de 11 pacientes.

Se apoyó con el servicio de **traslado de pacientes** en más de un centenar de veces de ida a la unidad básica, así como el retorno a sus hogares, con ello ¡garantizamos la recuperación y seguimiento de pacientes con discapacidad temporal o permanente!

También realizamos la colecta anual **UBRTON 2019** donde se invitó a la población en general a sumarse a la colecta en beneficio de las personas con discapacidad donde se invitó a la población en general a sumarse a la colecta anual, donde se reflejó el gran corazón de las personas que a bien aportaron su granito de arena, dicha colecta comenzó con la donación del presidente municipal c: Alejo Olvera Olvera y de todos los que conformamos el H. Ayuntamiento, logrando recaudar la cantidad de \$27,675.10 (veintisiete mil seiscientos setenta y cinco pesos, diez centavos) mismos que son destinados a mejorar el equipamiento de la unidad básica de rehabilitación.

También se realizó el festejo del III ANIVERSARIO DE LA U.B.R. "UNIENDO CORAZONES" donde se invitó a la población en general; como a las instituciones educativas y del sector salud para que juntos festejar un aniversario más de servicios por parte de la U.B.R. donde refrendamos nuestro compromiso con la población lagunillense.

Por ultimo debido a que la contingencia sanitaria por covid-19 impidió brindar los servicios a pacientes, se entregaron apoyos con despensas a todos los pacientes de la unidad básica de rehabilitación. Continuado preparándonos para un regreso a las actividades cuando sea pertinente.





**Honestidad y trabajo!!!**



## **Educación.**

El trabajo decidido y la experiencia en el rubro educativo han permitido impulsar más oportunidades para erradicar la desigualdad en la educación y el rezago educativo, propiciando las condiciones para propiciar una educación de calidad así como la infraestructura y el equipamiento necesarios para garantizar el derecho a la educación.

El esfuerzo del Gobierno requiere de la colaboración permanente entre las dependencias federales, estatales y municipales, la sociedad, el magisterio, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, los padres de familia y las empresas.

## **IV.- LAGUNILLAS SEGURO**

La seguridad pública es la piedra angular en la cual se apoya el correcto funcionamiento de toda sociedad. El Gobierno del Estado, consciente de esta necesidad, ha implementado diversas políticas públicas que garantizan un armónico desarrollo de la ciudadanía, salvaguardando en todo momento los intereses de la población.

La seguridad pública y la procuración de justicia es prioridad en esta Administración, se reconoce que es un esfuerzo cotidiano y se trabaja incesantemente por reducir la comisión de delitos y cuando estos se cometan, que no queden impunes.

Sin embargo el Gobierno Municipal ha implementado estrategias en coordinación con el Estado y la Federación encaminadas a disminuir la violencia y mantener los índices delictivos al mínimo. Resultado de estas acciones se ha logrado mejorar y mantener al municipio entre los de menor incidencia delictiva.





En este segundo año de gobierno seguimos manteniendo el compromiso y garantizamos que seguiremos trabajando para combatir a la delincuencia y reducirla a su mínima expresión.

Pago de alumbrado público con una inversión de \$708,182.75 beneficiando a todos los habitantes del Municipio.

Compra de combustible para vehículos de seguridad pública con una inversión de \$75,000.00 para brindar una mayor seguridad a nuestros Lagunillenses.

Se realizó el equipamiento de seguridad pública ya que es necesario contar con elementos capacitados y equipados para realizar sus funciones con una inversión de \$56,737.57

Pago de nómina de Elementos de Seguridad pública Municipal con una inversión de \$421,754.82

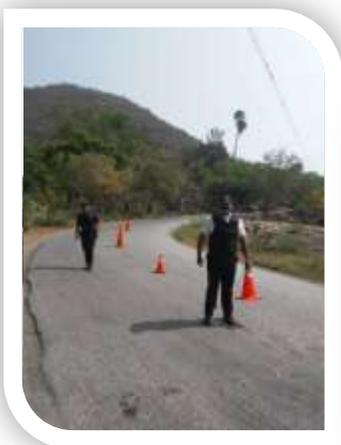
Mantenimiento de patrullas con una inversión de \$58,559.01 esto para brindar un mejor servicio a la ciudadanía al tener vehículos en buenas condiciones.

Se realizaron 8 sesiones por parte del consejo municipal de seguridad pública.

Se participó en 48 reuniones de seguridad pública de la Zona Media.

Se realizaron 192 recorridos de seguridad en las distintas comunidades de nuestro municipio.

Se realizaron 15 detenciones en el municipio.



**Honestidad y trabajo!!!**



## **DIRECCION DE COMERCIO Y ALCOHOLES**

Se extendieron 40 permisos de tendajòn para la venta de cerveza solo para llevar.

Se extendieron 20 permisos de cervecería.

Se extendieron 4 permisos para billar.

Se extendieron 3 permisos para cenaduría.

Se realizaron 65 recorridos de supervisión y vigilancia a los negocios con ventas de bebidas alcohólicas.

Se llevaron a cabo 6 recorridos de apoyo de vigilancia en los negocios con venta de bebidas alcohólicas en los pagos de los adultos mayores, realizado en cada sede de pago.

Se atendieron 20 reportes de la ciudadanía dándoles solución a su reporte en coordinación con la policía municipal.

Se llevaron a cabo 45 recorridos de supervisión y vigilancia en coordinación con la policía municipal y policía estatal, logrando disminuir en un 80% la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Del mes de marzo a agosto realizamos 35 recorridos en coordinación con policía municipal y estatal debido a la pandemia Covid-19 a los negocios con venta de bebidas alcohólicas para llevar, a entregar gel antibacterial y entrega de oficio con las medidas de prevención, así como notificar que solo podían vender cerveza para llevar.

Reunión con vendedores de alcohol para respetar los horarios del permiso y para tener al corriente la papelería de los permisos

## **PROTECCION CIVIL**

Se atendieron 2 reportes para colocar señaléticas en las inmediaciones de las escuelas primarias

Se realizó la colocación de carteles de no dar bolsas de plástico en las comunidades de Pinihuan, rodada, línea, buena vista, huizache, el ahogado y el epazote.

Se brindó apoyo en la carrera conmemorativa por el día de la mujer

Recorrido en las comunidades con el programa de no venta de pirotecnia, colocando carteles en distintos puntos en las comunidades





Se apoyó con el recorrido de la ambulancia en el desfile conmemorativo por la revolución mexicana

Se realizó el recorrido en las comunidades para implementar el programa de apoyo por el frente frío en las comunidades de nuestro municipio.

Se apoyó con el recorrido de la ambulancia en la cabalgata que se realizó de crucitas a la cabecera municipal

Apoyo en los distintos jaripeos realizados en el municipio, el apoyo consistió en coordinación con seguridad pública para brindar el servicio de ambulancia

Apoyo en la entrega de oficios en coordinación con inspector de alcoholes para la reunión que se tenía el día 17 de enero

Realice en coordinación con el secretario general reuniones para el cambio de juez auxiliar en comunidades de tortugas, los charcos

Realice la supervisión de reportes de árboles caídos en el rio de Pinihuan.

Se realizó el recorrido con la ambulancia en la estancia y recorrido de obras con el gobernador del estado de slp.

Se realizó la supervisión de reportes de enjambre de abejas en la comunidad de la reforma.

Se realizó el programa en los planteles educativos para la entrega de botiquines de primeros auxilios.

Se apoyó al dif municipal en el programa de entrega de tinacos en la comunidad de carrizal de san juan de abajo

Se recibió capacitación para dar primeros auxilios en la comunidad de san Rafael

Se realizó el reporte y seguimiento de 5 reportes entregados por el departamento a CFE por problemas en las líneas de electricidad.

Se estuvo realizando durante la pandemia del covid-19 en coordinación con el comité designado para atender dicha pandemia recorridos para que en los establecimientos contaran con gel antibacterial en la entrada.

Así mismo se realizó recorrido con los posibles sospechosos de covid en el municipio al mismo tiempo con los ciudadanos que llegaban a nuestro municipio se realizó la entrega de las medidas necesarias para su llegada y estuvimos al pendiente de cualquiera que pudiera manifestar síntomas.



Durante la pandemia se estuvo acudiendo a las comunidades para estar alerta sobre cualquier circunstancia, se dio seguimiento a las personas que llegaron de EUA y se estuvo dando gel antibacterial a la población, reporte de actividades a la instancia de salud correspondiente

### SECRETARIA GENERAL

Se registraron 208 registros de fierro

Se realizaron 10 altas de registro de fierro

Se dieron 5 bajas de registro de fierro

Se dieron de baja 4 refrendos de venta de cerveza

Se realizaron 75 renovaciones de refrendo de venta de cerveza,

Se concedieron 8 altas de refrendos de venta de cerveza

Se realizaron 22 sesiones ordinarias de cabildo

Se expedieron 8 permisos para eventos sociales, debido a la contingencia covid-19 ya no se permitió el expedir permisos.

Se realizaron 10 diferentes Constancias

## I N F O R M E D E



## **Programa de protección social en salud:**

Contingencia sanitaria

SARS COV2 (Covid-19 (coronavirus))

A raíz de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, por recomendación DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL a mediados del mes de MARZO se comenzó a implementar acciones encabezadas por la secretaria de salud de los tres niveles de gobierno, por lo que se emitió oficios a los ayuntamientos municipales para tomar acciones de prevención e información a la población.

Dentro de las acciones implementadas por el gobierno municipal se estableció una comisión encargada de atender la contingencia en el municipio.

El h. ayuntamiento de lagunillas administración 2018-2021 esta atendiendo la contingencia por el nuevo coronavirus, como primera fase desde el pasado 23 de marzo se comenzó a recorrer todo el municipio para activar a los jueces auxiliares de cada localidad y poder así detectar la llegada de connacionales; principalmente de USA y de otros estados de la república mexicana, se implementó la concientización e información de esta nueva enfermedad mediante el perifoneo y pega de infografía en todas las comunidades del municipio, esto con las medidas de prevención para la población en general y cuarentena voluntaria por 14 días para los paisanos recién llegados al territorio de lagunillas así como también la visita domiciliaria en todo el municipio priorizando la zona de riesgo ante posibles casos de covid-19.

El gobierno municipal por parte del presidente municipal c. ALEJO OLVERA OLVERA a partir del 18 al 31 de mayo de 2020 que entramos en etapa de preparación para una nueva normalidad, se trabajó en la estructuración de protocolos sanitarios y acuerdos con el sector productivo dentro del municipio para el regreso escalonado a las actividades y del acorde a la semaforización que emitió el gobierno FEDERAL Y ESTATAL.

***Y UNA VEZ QUE NUESTRO MUNICIPIO PRESENTO LOS PRIMEROS CASOS POSITIVOS A COVID-19***

LOGRAMOS EN ESTA NUEVA NORMALIDAD.

\*De los 7 casos positivos hasta la fecha, logramos evitar que se propagaran los contagios a otras familias. Y demás habitantes del municipio.

Siendo de la siguiente manera.

<b>Casos positivos a covid-19 (7 de 38 sospechas)</b>	<b>Tipo de contagio</b>
<b>Caso 1</b>	Contagio importado
<b>Caso 2</b>	Contagio local
<b>Caso 3</b>	Contagio importado
<b>Caso 4</b>	Contagio importado
<b>Caso 5</b>	Contagio importado
<b>Caso 6</b>	Contagio local sin confirmar
<b>Caso 7</b>	Contagio importado
<b>Síntomas leves</b>	<b>Cero defunciones</b>

Logrando en el municipio mantener el control y seguimientos de los posibles sospechosos a covid-19 así como de las familias afectadas por este nuevo virus. Seguiremos con el noble compromiso de atender las recomendaciones que las autoridades sanitarias emitan en pro de garantizar el derecho a la salud de todos los Lagunillenses.



**Honestidad y trabajo!!!**



## Cultura

Se realizó el Concurso de altares, del día de muerto, calaveras literarias, catrines y catrinas. Se realizó dicho concurso en las instalaciones del auditorio municipal. Donde se premiaron los tres primeros lugares, siendo un total de premios en efectivo

De \$ 2.900.00 (dos mil novecientos pesos cero centavos 100% M.N.)

Participaron el Jardín de Niños Sebastián Lerdo de Tejada, Educación Inicial, Escuela Primaria Francisco Sarabia, Albergue Sor Juana Ines de la Cruz, Escuela Secundaria Emiliano Zapata y el CEBAC Ramón López Velarde.

Concurso de altares.

- 1er. Lugar Escuela Primaria Francisco Sarabia
- 2do. Educación Inicial
- 3er. Lugar Albergue Sor Juana Inés de la Cruz

En el concurso de catrinas.

- 1er. Lugar Ana Cristina Quistiana Martínez.
- 2do. Lugar Fernanda Lizeth Roque Ibarra.
- 3er. Alejandro Ponce Martínez.

Se realizó el Festival de Música antigua y Barroca los Fundadores en el interior del templo de la Parroquia de San Antonio de Padua en la Cabecera Municipal el 09 de noviembre a las 6:00pm. Con la participación de tempus Cualli. En coordinación con la diputada Vianey Montes Colunga.



Se realizó el acto cívico, de honores a la bandera en la cabecera municipal y en la comunidad de San Rafael comunidades por motivo, del 109 aniversario del inicio de la guerra denominada “revolución mexicana”

Se apoyó la antorcha guadalupana, que ya es una tradición, que tiene un recorrido del templo de la parroquia San Antonio de Padua, ubicada en la cabecera municipal, a la comunidad de San Rafael.

Se realizó un aniversario más de unidad básica de rehabilitación uniendo corazones, con la participación del grupo versátil de la casa municipal de la cultura de Arroyo Seco Querétaro.



## Juventud y Deporte.

Los jóvenes y el deporte caminan estrechamente unidos por nuevos rumbos y horizontes, La juventud por su dinamismo y participación en la vida política, social y económica del municipio, el deporte es una cultura de bienestar para mejorar la salud pública a través de la actividad física y hábitos saludables.

El Gobierno municipal continua impulsando estrategias que les garanticen espacios adecuados para la práctica del deporte, organización y apoyo a eventos de las diferentes disciplinas, reconocimiento a los más destacados y un fuerte trabajo a favor de la práctica del deporte recreativo, familiar y social, con obras, acciones y programas para fomentar el deporte a través de infraestructura y promoviendo la actividad física entre la población.



**GOBIERNO**  
Lagunillas, S.L.P.

## V.- Lagunillas con buen Gobierno.

Nuestro municipio de Lagunillas, San Luis Potosí cuenta ahora con un gobierno que poco a poco ha logrado avances en el municipio siendo un gobierno con responsabilidad hacia el pueblo y de manera transparente en los recursos públicos, y por lo tanto manteniendo unas finanzas sanas. Sin embargo es necesario que los ciudadanos y gobierno trabajen juntos para poder llegar a las metas que tiene la administración de este Municipio de Lagunillas en el apoyo y progreso de la gente.

Este gobierno ha sido un gobierno con capacidad en sus funcionarios públicos para atender a la población, sus inquietudes, sus necesidades y sus dudas por lo que para poder lograr lo que falta en las metas de la administración es necesario que se realicen esfuerzos entre los poderes Federal, Estatal, Municipal, pero principalmente con los ciudadanos, y Organizaciones Civiles, de esa manera tener eficacia, tener un control y una transparencia en los recursos públicos que maneja la administración Pública Municipal obteniendo mejores resultados en beneficio de la población.

### Tesorería Municipal

Las funciones del departamento de Tesorería son programar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la recaudación y ejercicio del gasto en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mantener al día los asuntos económicos relacionados con las finanzas del ayuntamiento llevando estadísticas e indicadores de los ingresos y egresos, de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo, custodiar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones y otros señalados en la Ley de Ingresos del Municipio y en los demás ordenamientos aplicables, ejercer la facultad para hacer efectivo el pago de las contribuciones cuyo cobro le corresponda al municipio, llevar la contabilidad del Municipio entre otras de igual importancia.



## Ingresos Municipales

Los ingresos recaudados por el municipio, a través de su tesorería por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos, así como por Participaciones y Aportaciones desde el 01 de Septiembre de 2019 hasta el 31 de Agosto del 2020 y de acuerdo al Clasificador por Rubro del Ingreso son los siguientes:

Impuestos	\$ 470,912.00
Derechos	\$ 509,957.26
Productos	\$ 13,962.71
Aprovechamientos	\$ 27,599.29
Participaciones	\$ 7'961,417.72
Aportaciones	\$14'860,176.20
Convenios	\$ 3'120,074.27
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 26'964,099.45</b>

La recaudación de las Aportaciones se integra por \$ 11'066,842.85 de Infraestructura y \$ 3'853,333.35 de Fortalecimiento.

## Ayudas Sociales

El bien social es la finalidad del Municipio, objetivo que debe cumplirse mediante la aplicación correcta de los recursos municipales, asignándolos a aquellos sectores sociales que carezcan de servicios básicos y que tengan necesidades para subsistir, como parte de esta función se otorgaron del 01 de Septiembre del 2019 al 31 de agosto de 2020 ayudas sociales en diferentes sectores:

Ayudas sociales a personas	\$ 2'017,122.30
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 227,589.38
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 31,543.99

### **Obligaciones Fiscales del Municipio**

Se han enterado retenciones por concepto de ISR por una cantidad total de \$351,282.00 correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y 2020, por lo que se está dando cumplimiento a esta obligación y se encuentra en proceso de regularización al 100 por ciento ya que desde hace más de 6 años se hacía caso omiso a esta obligación. Con el timbrado correcto de la nómina y pagos en tiempo y forma, se ha logrado acceder al beneficio fiscal de obtener la devolución de las retenciones de ISR enteradas, por lo que el SAT ha devuelto al Municipio un total de \$342,408.00 y con este recurso se sigue pagando lo correspondiente de adeudos del ejercicio fiscal 2020 y anteriores. También se ha dado cumplimiento con el pago del impuesto estatal de erogaciones por remuneraciones al trabajo personal subordinado por la cantidad de \$ 151,383.00 y una devolución del impuesto por la misma cantidad

### **Contabilidad Gubernamental**

La entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera, han permitido administrar de manera eficaz, eficiente y económica los recursos municipales, y a su vez ha permitido dar cumplimiento con la entrega de los informes trimestrales al H. Congreso del Estado en los cuales se da cuenta de los ingresos recaudados y del destino final de los recursos.

## Contraloría Municipal

Promover la ética y la conducta dentro del ámbito Municipal en los servidores públicos.

Aplicar las reglas y leyes para evitar el conflicto de interés dentro de la administración Municipal.

Aplicar en su caso los procedimientos de responsabilidad administrativa que surjan sobre los servidores públicos.

se realizó un análisis general del estado del departamento de Contraloría Interna Municipal, por ser el periodo marcado por la ley para observar situaciones concernientes a el estado para este tipo de encomienda pues fueron los primeros 60 días de la encomienda que la Autoridad de presidencia Municipal de Lagunillas S.L.P. depositó en mi persona. Así mismo, este análisis conllevó análisis documental de toda la información del departamento con sus respectivas correlaciones con todas las áreas del Municipio, propiciando un inventariado general de esta documentación para su fácil manejo, aplicación y control.

Durante el Mes de enero de 2020 en coordinación con la Tesorería Municipal se realizó el desahogo de observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado (ASE) referente al ejercicio fiscal 2018, el cual tuvo como tareas tales como respaldo de documentación pendiente, notificación a exfuncionarios municipales sobre observaciones de respectivos encargos y presentación de tal documentación en la ASE.

se realizó un análisis y actualización del Marco Jurídico aplicable a la Administración Pública Municipal y así mismo se realizó la emisión de las normas aplicables en cuanto a la ejecución y fiscalización de recursos aplicables al Municipio particularmente emanada tal normatividad del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 del Municipio de Lagunillas S.L.P.; de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de S.L.P.; de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios del Estado de S.L.P.; de la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas del Estado de S.L.P.; de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y



Municipios de S.L.P. y de la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de S.L.P.

se realizó la actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles del municipio que por disposición oficial se presenta ante la ASE y ante el Congreso del Estado de S.L.P. con el fin de dar cumplimiento a la normatividad concerniente y para tener su registro y control respectivo con la actualización debida.

se llevó a cabo actualización de las obligaciones de transparencia en apoyo con la Unidad de Transparencia de este Municipio dando así cumplimiento con estas obligaciones que de acuerdo con la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de S.L.P. el Municipio está obligado en cuanto a la información a proporcionar por la Contraloría Interna Municipal.

Se revisó y corrigió documento elaborado por el área de planeación del Municipio el cual fue definido como Código de Ética para el Municipio de Lagunillas S.L.P. el cual se puso a consideración y fue aprobado por el H. Cabildo Municipal para su posterior publicación en el diario oficial de Estado de S.L.P.

se lleva a cabo a principios de cada mes la dictaminación de estados financieros elaborados por la Tesorería Municipal y dentro de los cuales se analiza la información contenidos ellos, así como a sus notas, así mismo para tal efecto se corrobora la información de todos los movimientos contables realizados por la Tesorería Municipal .

se lleva a cabo por parte de la Contraloría una supervisión a la obra pública que se realiza por parte de la Coordinación de Desarrollo Social de este Municipio para que está cumpla con las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

### **Transparencia y acceso a la información pública**

En Base a lo previsto en el artículo 6° de la Constitución Política H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública y establecer los principios, bases





generales y procedimientos para garantizar a toda persona el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes, Legislativo; Ejecutivo; y Judicial; organismos autónomos; partidos políticos; fideicomisos y fondos públicos; así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.

Por tal motivo en la Plataforma Digital en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (INFOMEX), durante este periodo de operación se revisó y se atendió un total de 42 solicitudes de Acceso a la Información de usuarios las cuales se canalizaron a las diferentes áreas de presidencia, a las cuales se dieron respuesta en base a los fundamentos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Se actualiza de forma mensual el catálogo de información que corresponde a la Plataforma Estatal proporcionada por la CEGAIP y a la Plataforma Nacional de Transparencia proporcionada por el INAI, de los artículos 84 y 85 de Ley. Dando cumplimiento a lo que se refieren los capítulos, II, III, del Título Cuarto de la Ley en la Plataforma Estatal y en la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia)

**Lagunillas, S.L.P.**





Se creó la Pagina del Ayuntamiento de Lagunillas, con dominio gob.mx en convenio con CEFIM de Gobierno del Estado. En el cual se desglosa la información del municipio. Así mismo la información puede ser consultada a través de la página web del Municipio:



# GOBIERNO Lagunillas, S.L.P.

## Coordinación de Archivo Municipal

La coordinación es la encargada de planear, dirigir y controlar la producción, circulación, organización, descripción, conservación, uso, selección y destino final de los documentos de archivo generados por la administración municipal, se realizó listado recolectando expedientes, organizándolos por concepto, así mismo se actualizó el cuadro general de clasificación archivística de la administración. Se realizó el inventario archivístico de todas las áreas en las cuales cada expediente fue enumerado y catalogado y se ubicó en su estante destinado.

**Honestidad y trabajo!!!**





## REGISTRO CIVIL

El registro Civil es una institución de carácter público y de interés social, por medio del cual el estado a través de sus titulares y oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, así mismo expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción plena, matrimonio, divorcio, defunciones, así como también inscribe las resoluciones que la ley autoriza.

<b>NACIMIENTOS</b>	<b>51</b>
<b>REGISTROS EXTEMPORÁNEOS</b>	<b>01</b>
<b>RECONOCIMIENTO DE HIJOS</b>	<b>04</b>
<b>INSCRIPCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DE MEXICANO EN EL EXTRANJERO</b>	<b>-</b>
<b>MATRIMONIOS</b>	<b>06</b>
<b>INSCRIPCIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO DE MEXICANO EN EL EXTRANJERO</b>	<b>-</b>
<b>DIVORCIOS</b>	<b>01</b>
<b>DEFUNCIONES</b>	<b>39</b>
<b>SENTENCIA DE ACTA DE DEFUNCIÓN</b>	<b>-</b>
<b>INSCRIPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN DE MEXICANO EN EL EXTRANJERO</b>	<b>03</b>
<b>CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO</b>	<b>05</b>
<b>CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO</b>	<b>03</b>
<b>CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE DEFUNCIÓN</b>	<b>01</b>
<b>ENVÍO DE ACTAS FORÁNEAS</b>	<b>04</b>
<b>RESOLUCIONES DE ENMIENDAS</b>	<b>13</b>
<b>TRÁMITE DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	<b>20</b>

### CERTIFICACIONES

<b>EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO</b>	<b>1272</b>
<b>EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRIMONIO</b>	<b>70</b>
<b>EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE DEFUNCIÓN</b>	<b>54</b>
<b>EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DIVORCIO</b>	<b>02</b>



## SINDICATURA.

Este órgano de Gobierno, dentro de sus principales actividades, tiene la de representar jurídicamente al H. Ayuntamiento, así como también es responsable de supervisar la gestión de la Hacienda Pública Municipal, todo ello en observancia a la Ley Orgánica de los Municipios Libres del Estado de San Luis Potosí vigente. Además, con el fin de coadyuvar la administración de justicia en el Municipio y en coordinación con la dirección de Seguridad Pública Municipal, se llevó a cabo lo siguiente:

CONSTANCIAS	1
CONOCIMIENTO DE HECHOS	6
ACUERDOS CONCILIATORIOS	13
LAUDO LABORAL	1
CONVENIOS DE LIQUIDACION LABORAL	10
ACUERDO DE PENSION ALIMENTICIA	1
CITATORIOS	22
VIOLENCIA FAMILIAR	1
ABUSO DE CONFIANZA	4
NOTIFICACIONES A JUZGADOS	8
VISITAS A COMUNIDADES PARA REALIZA	2
ACUERDOS CONCILIATORIOS	
ACUERDO POR VIOLENCIA	1
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CERTIFICADOS	15
CONSTANCIAS DE CERCANIA DE PREDIO	60



## JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO SERVICIO MILITAR NACIONAL

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento con lo establecido por los reglamentos de la Ley del Servicio Militar Nacional, durante el periodo del 1º de OCTUBRE 2019 al 31 de Agosto del presente año, se enlistaron en esta Junta Municipal de Reclutamiento un total de 6 jóvenes, anticipados y remisos. para cumplir con su Servicio Militar Nacional.



## INFORME DE GOBIERNO

### SERVICIOS MUNICIPALES

Se realizaron 48 recolecciones de basura en Rio de Pinihuan y Cabecera Municipal.

Se realizaron 24 recolecciones de basura en las Comunidades de El Epazote, El Ahogado, Buena Vista, San Isidro y Encinillas.

Se realizaron 12 recolecciones de cacharros y basura en Las Comunidades de San Rafael, Las Norias, Carrizal de San Juan de Abajo, El Quelitalillo, La Línea, La Rodada y El Coco.

Se realizó la construcción de topes en las Comunidades de San Rafael, El Ahogado y El Epazote.



Se realizó colocación de Señalética en el tramo del mirador a lagunillas

Se realizaron 12 limpiezas en el panteón municipal.

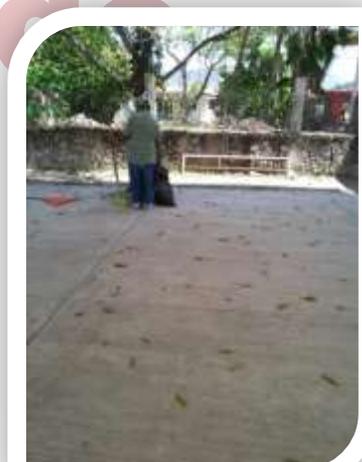
Se realizaron 12 limpiezas de mantenimiento en el auditorio municipal.

Se realizó la limpia de cunetas 6 veces durante el año.

Se realizó constantemente la limpieza de las plazas de cabecera municipal.

Se apoyó en mantenimiento y reparación de líneas de agua potable.

Se realizó la descacharrización en todas las comunidades y cabecera Municipal.





## **Derechos Humanos.**

Los Derechos Humanos son de vital importancia para este Gobierno Municipal y para ello los servidores del municipio se encuentran capacitados a fin de poder realizar sus actividades de acuerdo a los Derechos Humanos y que estos no sean violentados brindando de esta manera a la población en general de que en este Gobierno Municipal se les respetan sus derechos Humanos que establece nuestra Carta Magna en su artículo 1º. Y el apartado B del artículo 102. Así mismo el Gobierno municipal Garantiza la protección de los Derechos de los habitantes y para lo cual se establecen las siguientes metas:

- Promover la actualización y capacitación de los Servidores Públicos a fin de brindar mejor servicio a la comunidad en general, sin violentar sus Derechos.
- Promover un Comité o comisión encargada de estar evaluando constantemente el desempeño de los Servidores Públicos enfocado a los Derechos Humanos.
- Coordinarse entre las diferentes áreas del Gobierno Municipal a efecto de prevenir y reducir las violaciones que existan a Derechos Humanos.
- Promover la difusión y capacitación a la población en general y así poder dar a conocer los Derechos Humanos con los que contamos todos y cada uno de nosotros.

**Lagunillas, S.L.P.**



## Agradecemos los apoyos otorgados por parte del gobierno Federal

### La Escuela Es Nuestra

En el municipio de Lagunillas se ha beneficiado a 13 Instituciones Educativas de 47 existentes en el Municipio, a cada escuela beneficiada se le otorgo la cantidad de \$150,000.00 siendo un total de \$1,950,000.00

El estado mexicano tiene la obligación constitucional de brindar educación universal, gratuita, laica, equitativa en todos los niveles, desde la inicial hasta la superior.



Con el programa de tandas para el bienestar se realizan préstamos sin interés por la cantidad de \$6,000.00 a pagar en 10 meses abonando \$600.00, en el municipio se han entregado 18 apoyos.



Tandas para  
el bienestar

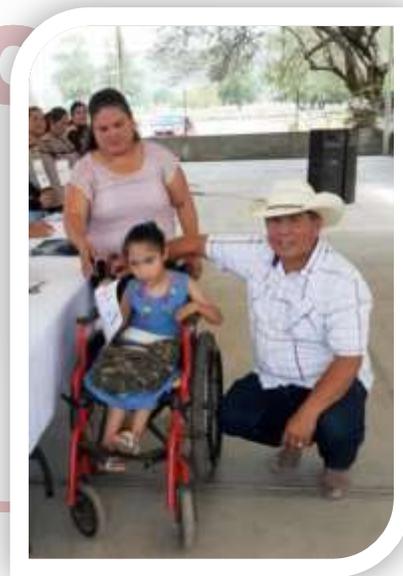


**Programa de pensión a adulto mayor** teniendo en el Municipio de Lagunillas 960 adultos mayores beneficiados con un apoyo erogado de \$15,325,210.00





**Programa de apoyo a personas con discapacidad** con un monto de \$554,852.00 con 51 beneficiados.



## INFORME GOBIERNO Lagunillas, S.L.P.

### Programa Sembrando Vida

Nuestro objetivo es contribuir al bienestar social de las y los sujetos agrarios en sus localidades rurales e impulsar su participación efectiva en el desarrollo integral.

Se otorga apoyo económico a:

- sujetos agrarios mayores de edad
- que habiten en localidades rurales
- con ingreso inferior a la línea de bienestar rural
- propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajada en un proyecto agroforestal.
- Apoyos en especies para la producción agroforestal
- Acompañamiento técnico para implementación de sistemas



## Apoyos económicos

- Las personas inscritas recibirán un apoyo de \$5,000.00 mensuales, de esta cantidad \$500.00 se destinarán a un ahorro siendo \$450.00 destinado a una cuenta de ahorro de una institución financiera y \$50.00 destinado al fondo de bienestar.



GOBIERNO  
DE  
LAGUNILLAS  
S.L.P.

**Honestidad y trabajo!!!**





## **Agradecimientos.**

Amigos y amigas es realmente gratificante ver a todos y cada uno de ustedes en este segundo Informe de gobierno, espacio de reconocimiento de avances alentadores; convocatoria a la continuidad del esfuerzo; y renovación de la voluntad de todos, para desear un futuro colectivo promisorio y hacerlo posible.

Los avances al día de hoy nos permiten reflexionar sobre las metas que nos trazamos, los compromisos que sin usted no hubiéramos podido lograr, reconozco su labor y la valoro enormemente.

Manifiesto a todos ustedes, que estamos satisfechos, pero no conformes con los logros alcanzados, hay compromisos que cumplir y demandas por solucionar. Reconozco también, que algunas de nuestras decisiones no lograron satisfacer las expectativas de la ciudadanía, que no resuelven del todo los problemas sociales, humanos y económico de nuestro municipio, por lo que continuaremos día con día, mejorado la calidad de nuestro servicio y así cumplir con los objetivos y metas propuestos, No creo que haya alguna cosa mejor que podemos hacer como pueblo que dejar un legado de trabajo y esfuerzo.

Agradezco a todas los hombres y mujeres que hicieron posible la realización de todas las obras y acciones a lo largo y ancho de lagunillas , en beneficio de nuestra gente, a los docentes de los diferentes niveles educativos, al personal médico, a los líderes religiosos, a las dependencias de gobierno Municipal, Estatal y Federal. A todo el Público en General,

Un agradecimiento muy especial a mi familia, a los integrantes de mi equipo de trabajo que labora en esta Institución Pública Municipal.

Un agradecimiento sincero a nuestro Gobernador del estado Dr. Juan Manuel Carreras López, valla para el nuestro mensaje que en lagunillas vivimos en armonía y trabajando por nuestra gente.

Los compromisos que aquí asumimos son seguir trabajando incansablemente por llevar más obras y acciones a nuestra gente porque unidos lograremos más.

**¡¡¡Muchas gracias!!!**

***Honestidad y trabajo!!!***





**2**do.  
INFORME DE  
**GOBIERNO**  
Lagunillas, S.L.P.

**Honestidad y trabajo!!!**

